YECUATL
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

LXIV LEGISLATURA 2016 2018
19 FEB 2018
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

ACTA NO. 020
29 DE ENERO DE 2018

VIGESIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE YECUATLA, VER.

En el palacio municipal de la Villa de Yecuatla, del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, siendo las once horas del día veintinueve de Enero del año dos mil dieciocho, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento los **C.C. Fidencio Romero Ortega, Perla Dinora Cruz Hernández, José Amancio Gómez Martínez;** Presidente Municipal, Sindica Única, Regidor Único Municipal respectivamente; **Y el C. Leonel García Miranda,** Secretario del mismo para llevar a efecto Sesión Ordinaria de Cabildo, en los términos de lo predispuesto por los **Artículos 17,18,, 28 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**.

PRESIDENCIA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YECUATLA, VER. 2018-2021

Por lo que acuerdan que lo que en esta Sesión se trate, tendrá validez y efectos correspondientes, bajo el siguiente orden del día se inicia la sesión----------

1. Lista de Asistencia.

2. Instalación de Existencia de Quórum.

3. Designación de la Coordinadora del Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores (INAPAM)

4. Asuntos Generales

REGIDURÍA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YECUATLA, VER. 2018-2021

En el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento da inicio a la Sesión, pasando la lista de asistencia del cual comprueba la presencia de los tres ediles que conforman el H. Ayuntamiento, por lo que se le da el uso de la voz, al C. Fidencio Romero Ortega, Presidente Municipal Constitucional, declara que existe el quorum legal y queda abierta la Sesión de Cabildo----------

Una vez expuesto el punto anterior el Presidente Municipal C. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta, si están de acuerdo a que se apruebe dicha sesión, misma que es aprobada por unanimidad de los ediles.----------

Continuando y con la finalidad de desahogar el punto número tres, con fundamento en los términos de lo establecido por el **Artículo 36 Fracción XVII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre**, propongo a la **C. Zoila García Molina,** para que ocupe el cargo de **Coordinadora del Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores INAPAM** de este Honorable Ayuntamiento, por lo que dejo a consideración del cabildo dicha propuesta tal como lo establece la misma Ley; por lo que se pregunta a los ediles manifiesten su voto levantando la mano , conforme sea solicitado.----------

SINDICATURA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YECUATLA, VER. 2018-2021

SECRETARÍA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YECUATLA, VER 2018-2021

Una vez expuesto el punto anterior, el Presidente Municipal C. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta si están de acuerdo a que se apruebe el nombramiento de la Coordinadora del INAPAM, misma que es aprobada por unanimidad de los ediles.----------

Dada la aprobación por unanimidad, como Coordinadora del INAPAM, solicito sea llamada la nueva funcionaria, a efecto que le sea tomada la protesta de Ley. ----------

Toda vez que la persona citada anteriormente se encuentra presente en este Recinto Oficial, se le hace saber tal designación, para su aceptación y leal desempeño del cargo conferido, pido a los presentes nos pongamos de pie, para llevar a cabo este acto. Ciudadana **C. Zoila García Molina**, ha sido usted nombrada **Coordinadora del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM** de este Honorable Ayuntamiento, por lo cual "¿protestáis guardar y hacer guardar La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política de nuestro Estado, las Leyes que de una y otra emanen y cumplir Leal y Patrióticamente con los deberes de cargo de Director Coordinadora del INAPAM del Honorable Ayuntamiento?", a lo que la interrogada contestó "SI PROTESTO", el Presidente Municipal agrega, "si no lo hiciere así, que el pueblo se lo demande ".----------

Prosiguiendo con el punto número cuatro del orden del día; solicita el Presidente Municipal al Secretario del Ayuntamiento, el cual es de asuntos generales, si hay algún otro punto que tratar, por lo que menciona el Secretario que se han agotado, por lo que se procede a dar clausura de la misma.----------

Por lo anterior el Presidente Municipal declara la clausura de la misma del día veintinueve de enero del año dos mil dieciocho, lo que es la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, a las doce horas del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, los que en la misma intervinieron. ----------

Presidente Municipal

C. Fidencio Romero Ortega

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Síndica Única

C. Perla Dinora Cruz Hernández

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Regidor Único

REGIDURÍA
C. José Armando Gómez Martínez
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Secretario del H. Ayuntamiento

C. Leonel García Miranda

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.

LXIV LEGISLATURA 2016 2018
19 FEB 2018
10.01
YECUATLA GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIDO

ACTA NO. 021

29 DE ENERO DE 2018

VIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YECUATLA, VER.

En el Palacio Municipal de la Villa de Yecuatla, del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, siendo las trece horas, del día veintinueve de enero del año dos mil dieciocho, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento los **C.C. Fidencio Romero Ortega, Perla Dinora Cruz Hernández y José Amancio Gómez Martínez;** Presidente Municipal, Sindica Única, Regidor Único Municipal respectivamente; **Y el C. Leonel García Miranda,** Secretario del H. Ayuntamiento, con el objetivo de celebrar Sesión de Cabildo de acuerdo a lo establecido en los **Artículos 17,18, 28, 30 y 36 Fracción III, 38 Fracción I, 70 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.** ----------

Por lo que acuerdan que, lo que en esta sesión se trate, tendrá validez y efectos correspondientes, por lo que bajo el siguiente orden del día se inicia la sesión. ----------

1. -Lista de asistencia.

2.-Declaracion de existencia de quorum.

3.- Autorización de este H. Cabildo, para otorgar permiso al C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Presidente Municipal Constitucional de Yecuatla, Veracruz, administración 2018-2021, para ausentarse de sus labores como Servidor Público.

4. Asuntos generales.

Señores ediles, toda vez que estamos presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento declaro que existe quórum legal para llevar a cabo esta Sesión de Cabildo por lo que se solicita a los ediles manifiesten su voto levantando la mano, conforme sea solicitado----------

Una vez expuesto el punto anterior, el Presidente Municipal **C. Fidencio Romero Ortega**, a los ediles pregunta, si están de acuerdo a que se apruebe dicha sesión, misma que es aprobada por unanimidad de los ediles.----------

Siguiendo con el punto número tres del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal Constitucional, se dirige a los integrantes del cuerpo edilicio, para manifestarles: que mediante fecha 29 de enero del 2018, el suscrito presento oficio a este H. Ayuntamiento de Yecuatla, Veracruz, a fin de solicitar permiso de un dia, para poder ausentarme de mis labores como Presidente Municipal y Servidor Publico, sin goce de sueldo, debido a circunstancias personales, mismo que sera durante todo el dia 30 de enero del 2018, reincorporandome a mis labores el dia 31 de enero de la presente anualidad en horario normal.----------

Dicho lo anterior, es como se pone a consideración del cuerpo edilicio el presente punto del orden del día para su debida aprobación.----------

PRESIDENCIA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YECUATLA, VER. 2018-2021
REGIDURÍA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YECUATLA, VER. 2018-2021
SINDICATURA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YECUATLA, VER. 2018-2021
SECRETARÍA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YECUATLA, VER 2018-2021

En uso de la voz del Presidente Municipal, declara: que en términos establecidos y motivados del tercer punto del orden del día, este H. Cabildo, periodo 2018 - 2022, autoriza al C. Fidencio Romero Ortega, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, otorgar el permiso para que se ausente de sus labores por un término de un día, el cual será el día 30 de Enero del presente año, mismo que debera reincorporarse a sus labores de trabajo el dia 31 de Enero del presente año en horario normal.----------

Una vez expuesto el punto anterior, el Presidente Municipal **C. Fidencio Romero Ortega**, a los ediles pregunta, si están de acuerdo a que se apruebe dicha sesión, misma que es aprobada por unanimidad de los ediles.----------

Prosiguiendo con el punto número cuatro del orden del día; solicita el Presidente Municipal al Secretario del Ayuntamiento, el cual es de asuntos generales, si hay algún otro punto que tratar, por lo que menciona el Secretario que se han agotado, por lo que procede a dar clausura de la misma. ----------

Por lo anterior el Presidente Municipal, declara la clausura de la misma del día veintinueve de enero del año dos mil dieciocho, lo que es la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, a las trece horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, los que en la misma intervinieron.----------

Presidente Municipal

C. Fidencio Romero Ortega

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Síndica Única

C. Perla Dinora Cruz Hernández

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Regidor Único

C. José Antonio Suárez Martínez

REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Secretario del H. Ayuntamiento

C. Leonel García Miranda

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021